ca, al M. n., Don Teodulfo Barrionuevo, en reemplazo de Don Bernardino Luce, cuyo nombramiento queda sin efecto.–

Exp. 2482. C. 5º. – Hacer constar que la licencia acordada con fecha 9 del actual al profesor de dibujo Don Raymundo Robert, tiene efecto tambien para la Escuela Nº. 2 del C. Esc. 3º. –

—"— 2402. C. 11º. – Nombrar maestra de 3ª. categoría de la Escuela Nº. 2, en las condiciones de práctica, á la M. n., Doña María Luisa Mosconi. –

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las seis y cuarenta y cinco minutos p. m. –

J. M. Ramos Mejía

Santiago Lopez

# Sesión 24ª.

Presentes:
Sr. Presidente –
Dr. R. de los Llanos
Sr. Jigena
Dr. Gubiani
con aviso:
Dr. Lacasa

Dia 21 de Abril de 1908. –

Abierta la sesión, siendo las cinco p. m., bajo la Presidencia del Dr. José María Ramos Mejía, y con asistencia de los señores Vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la

anterior. —

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenia para su desición, y resolvió: —

Exp. 2787 - C. 7º Autorizar: al C. Esc. 7º para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 80, en la adquisicion y colocación de un labatorio para la esc. Nº 7, de acuerdo con el presupuesto de Vicente Macchi y Cª.

— " — 2930 - C. 7º al mismo Consejo, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 111, en la pintura de los pizarrones murales de la esc. Nº 4, de acuerdo con el presupuesto de Antonio Bugnarotto. —

— " — 2968 - C. 10º Al C. Esc. 10º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 66, en la adquisición y colocación de cañerias y artefactos de gas en la esc. nocturna A., de acuerdo con el presupuesto de José Perotti. —

— " — 1944 - C. 4º Al C. Esc. 4º, para invertir del fondo de matrículas la suma de $ m/n 175, en el arreglo y colocación de toldos y cortinas en la esc. Nº 11, de acuerdo con el presupuesto de Francisco D. Espósito. —

— " — 3039 - C. 7º Conceder licencia por un mes, sin goce de sueldo, á la maestra de 2ª categoria de la esc. Nº 3, Sa. Cármen B.

C. de Rodriguez, designándose para reem-
plazarla por dicho término á la
M. T. Doña Juana A. Perna de Rocco.–

Exp. 3972 – C. 13º Nombrar Secretaria del Consejo Esco-
lar 13º á la S. N. señorita Matilde
Hernandez.–

—.— 11002 – C. 13º Nombrar maestro de 3ª categoria
de la Esc. Nº 16, en las condiciones de
práctica, al M. N. don Sofanor Trejo.

—.— 3375 – O. Aprobar la duodécima rendición
de cuentas que por la suma de $m/n
645, eleva la Oficina de Multas; y man-
dar pagar á la órden de los Agentes
Escolares la suma de $m/n 383, en la for-
ma que se indica en la liquidación
de Contaduría.–

—.— 3124 – Y. Acordar el viático mensual de $m/n 40,
solicitado por el auxiliar de la Ins-
pección de Escuelas Nocturnas, don Jo-
sé Sanchez Morillo.–

—.— 1550 – C. 14º Acordar á la maestra de 3ª cate-
goria de la Esc. Nº 3, doña Maria Ade-
lina Bollea, el 50% de los haberes que
corresponden á los quince dias de li-
cencia, sin goce de sueldo, que le fueron
acordados por resolución del 12 de mar-
zo ppdo. y pasar este expediente á
Contaduría para que practique la li-
quidación.–

—.— 1691 – C. 13º Declarar cesante al maestro de 3ª
categoria de la esc. Nº 1, don Lisandro
Ibarra.–

Exp. 1740 - C. 6ª Aceptar el presupuesto presentado por los señores Juan y Luis Auda, cuyo importe asciende á la suma de $ m/n 985.30, para las obras de reparación á efectuarse en la esc. Nº 5; siendo entendido que ellas no interrumpirán el funcionamiento de los cursos. —

— " — 3354 - C. 2ª No hacer lugar al pago de los haberes por los meses de Enero y Febrero, solicitado por la maestra de 3ª categoría de la esc. Nº 12, Sa. Rosa Ungar. —

— " — 11896 - C. 8ª Prorrogar hasta el 15 de Mayo próximo el plazo acordado al maestro de 3ª categ. de la esc. Nº 6, Don Alberto García, paraque se coloque dentro de las disposiciónes reglamentarias. —

— " — 3301 - C. 2ª No hacer lugar al pedido formulado por la maestra de 3ª categ. de la esc. Nº 9, doña Cármen A. de Venini, de que se le reconozcan como efectivos los servicios que prestó como suplente desde el 15 de Julio de 1893 hasta fines de 1894. —

— " — 3095 - C. 14ª Reservar este expediente hasta la oportunidad indicada por el Inspector señor Salinas. —

— " — 11694 C. 9ª Pasar este expediente á Contaduría paraque liquide los haberes que en concepto de subvención para casa reclama Sa. Jacinta Rezzónico. —

— " — 3205 - D. Llamar á licitación pública por el termino de quince dias, dada la ur-

gencia del caso, para la construcción de sesenta bancos de Slojd, de conformidad al pliego de condiciones formulado por el depósito. –

Exp. 3476 – S. Ordenar á Contaduría liquide á favor del Dr. P. Grijo la suma de $ m/n 122, importe de trabajos efectuados en el edificio de la calle Arenales Nº 1060. –

— " — 3179 – C. 5º Elevar á $ m/n 25 mensuales, la partida que para eventuales tiene asignada la escuela Nº 8. –

— " — 1434 – C. 12º Dejar sin efecto el nombramiento recaído á favor de Dª Angélica Iñiguez, de maestra de la Esc. Nº 15. –

— " — 3012 – C. 2º Aceptar las renuncias interpuestas por las maestras de 3ª categoría de la Esc. Nº 10, doña Joaquina Ramírez y Da. Carlota C. de Yages; y designar para reemplazarlas, en carácter de suplentes á doña Sabina Cámpora y don Luis Turdera Saccone. –

— " — 3484 – S. No hacer lugar al pedido de licencia formulada por el Director de la Escuela Nº 8, "Villa Castelli" (La Rioja), don José Ledo. –

— " — 3465 – S. Dejar sin efecto el nombramiento de don Herminio Toledo para maestro interino de la Esc. Nº 7, "Estación Solari" (Corrientes); y nombrar en su reemplazo á la Sta. Sofía Alles. –

— " — 617 – S. Aceptar la renuncia presentada por el Director de la Esc. Nº 13, "Santa Rosa",

Depto. Federación (Entre Ríos), señor Pedro E. Bouquet; y nombrar en su reemplazo con sueldo de 2ª categoría al señor Don Eliezer Toledo, actual maestro de la escuela Nº 7 de Corrientes. – Nombrar auxiliar de la Nº 13 (Entre Ríos), á la señora Luisa Alles de Toledo, actual maestra de la Nº 7, de Corrientes, con $ m/n 75 mensuales. –

Exp. 3196 – S. Aprobar el contrato de alquiler entre la Inspección Nacional de Escuelas de San Juan y el Sr. Manuel J. Olivera, por casa para la escuela Nº 17, en $ m/n 25 mensuales, á contar desde el 1º de Marzo ppdo. –

" – 2747 – Aceptar la renuncia presentada por el Encargado Escolar de la Escuela Nº 7, "Cayastá" (Santa Fé), Don Enrique Raggio; y nombrar en su reemplazo á Don Anjél González. –

" – 2959 – S. 1º – Aceptar la renuncia presentada por la Directora de la Escuela Nº 11, "Colonia Fortuna" (San Luis), Da. Dominga Sosa Quiroga, nombrándose en su reemplazo á Don Simon García Guiñazú, con sueldo de 3ª categª. – 2º – Aceptar la renuncia presentada por la maestra de la misma escuela, Sta. Antonia Sosa, y nombrar en su reemplazo, con sueldo de 3ª categoría, á Da. Margarita Aguilar. –

" – 2616 – E. No hacer lugar al pedido de cesión

de una casa de madera, que formula el Consejo Administrativo de Enseñanza Pública de la Provª de Entre Ríos, por estar adquiridas, distribuidas y armadas para escuelas dependientes de este H. Consejo. –

Exp. 3747. Y. Nombrar Encargado Escolar de la Escuela Nº 24, "Ituzaingo" (Santa Fé), á Don Wenceslao Coria, en reemplazo de don Porfirio Córdoba, que se ausentó de la localidad. –

" 237. Y. Aprobar la rendición de cuentas presentada por el Inspector de Escuelas de La Rioja, que arroja un saldo á favor de este Consejo de $ m/n 440.84. –

" 8349. Y. Elevar este expediente al Ministerio de Obras Públicas á fin de que se aprueben, si estuvieren de conformidad, los planos, cómputos métricos y presupuestos de los edificios que se trata de construir en "Güemes" y "Chicoaná", Provª de Salta. –

" 3192. Y. Hacer saber al Inspector Nacional de Escuelas de La Rioja, lo informado por el Cuerpo Médico Escolar, en respuesta de su nota, Marzo 28 ppdo., en la que solicita se le provea de medicamentos para combatir las enfermedades reinantes en dicha Provincia. –

" 3545. Y. Mandar agregar á este expediente los antecedentes á que hace referencia en su informe la Inspección Gral. de Provincias. –

Exp. 3398 - E. 1º - Aceptar la renuncia presentada por el profesor de Trabajo Manual de la Escuela Superior de Varones en Resistencia, Don Felix A. Gómez. - 2º Nombrar en su reemplazo al Señor Jose L. Abad, quién deberá presentar sus títulos de idoneidad á la mayor brevedad.

—"— 4218 - Y. Dejár sin efecto la prevención de fecha 19 de Febrero último - exp. 11453, - el apercibimiento de fha. 20 de Febrero, - exp. 11536 - y la observación de fecha 25 del mismo mes en el exp. 11450, que motivan estas explicaciones; haciéndole saber al Señor Lucero que esta Corporación espera que en lo sucesivo no dará lugar á que se apliquen medidas disciplinarias. -

—"— 2826 - N. Aceptar la renuncia presentada por el director de la Escuela de Varones del Neuquen, Don Aditardo Ozzan, y nombrar en su reemplazo á Don Pedro Loraire; a quién se le acuerda un pasaje desde esta Capital y $ m/n 10 de viático. -

—"— 2204 - M - Conceder, como una gracia especial, el sueldo correspondiente al mes de Enero ppdo. á la maestra de 3ª categoría de la Escuela Nº 6 de Posadas, Doña Dolores Bittancourt. -

—"— 2945 - P. Autorizar la colocación de persianas en las ventanas del edificio escolar de Macachin, aprobándose el presupuesto de don Juan Monza,

que asciende á $m/n 280.

Exp. 5172. C. Nombrar maestra de 3ª categoría de la esc. de Niñas de Benítez (Chaco) á Da. Dolores del Coro, propuesta por el Consejo Escolar de Resistencia.

—"— 10005. P. Pasar este expediente á la Comisión Edificadora de Victorica para que dé cumplimiento al decreto de fecha 26 de Febrero último.

—"— 3392. F. 1º. Conceder licencia por dos meses, sin goce de sueldo, á la maestra de 3ª categoría de la Esc. Nº 10 de Formosa Da. Concepción D'Angero de Vega. 2º. Pedir al Consejo Escolar de dicho punto proponga las medidas convenientes á fin de que no se perjudique la buena marcha de la misma escuela.

— Pasar á la Inspección General de Territorios los expedientes 5662, P.; 6175, Y.; 6179, Y.; 6174, Y.; 6131, M.; 6180, Y.; y 8511, Y., para que averigüe si los respectivos donantes de los terrenos á que ellos se refieren, están dispuestos á escriturar á favor del H. Consejo dichos terrenos.

—"— 3325. M. 1º Dejar sin efecto el nombramiento de maestra de 3ª categoría interina de Da. María Evans, para la Escuela de Varones de Martín García. 2º. Nombrar en su reemplazo á la M. N. Da. Clara C. de Sotomayor, acordándosele un pasaje de esta Capital á su destino. 3º.

manifestar al Ins. Escolar de dicha Isla, que tan pronto como haya recursos, el H. Consejo dispondrá el funcionamiento de una escuela para conscriptos; no debiendo exigir hasta entónces á los maestros, de las escuelas infantiles, ese servicio, á mé_nos que estos quieran hacerlo gra_tuita y expontáneamente sin desa_tender sus obligaciones. –

Exp. 2845_ L. Transcribir al Director de la Liga Contra la Tuberculosis lo informa_do por el Cuerpo Médico Escolar, y archivar el expediente. –

—"— 1867_ B. Acordar la revalidación del título de maestra de primer grado, otorgado por la República Oriental del Uruguay, que solicita Doña Dolores Brun Bonilla. –

—"— 1632_ D. 1º.- Aceptar los précios señalados por el Director de la Biblioteca Na_cional de Maestros, para los libros comprendidos en las planillas Nº 2 y 3, formuladas por el mismo Di_rector. – 2º. Volver este expediénte á dicho Director para que justi_precié los libros enumerados como duplicados. 3º.- Fecho lo anterior y aceptados que sean los précios por el señor Diez Mori, se reciban los libros ofrecidos en venta; y pase el expedién_te á Contaduría para que practique la liquidación correspondiente. –

Exp. 11919 - S. Archivar la nota del señor S. S. Ga-rrone, por la cual solicita permi-so para abrir una escuela parti-cular en la calle Rivadavia Nº 2041. =

—"— 431 - D. Hacer constar que con fecha 11 del corrien-te se resolvió: 1º.- Hacer saber á los se-ñores Alberto de Bary y Cª que este Con-sejo no reconoce deber los sueldos del técnico de que se trata en este expedien-te, que, los mismos cobran, por razón de estadía sin trabajo del expresado técnico; y cuyo importe, segun la cuen-ta pasada con fha. 12 de Marzo, ascien-de á $ m/n 3.675. = 2º.- Pedir al arqui-tecto señor Altgelt, por nota separa-da, los datos que indica la Comisión de Hacienda, en el inc. 2º de su proyec-to de resolución. = 3º.- Pasar este expe-diente á Contaduría á los fines de los incisos 3º y 4º del referido proyecto. =

—"— 3184 - C. Hacer constar que con fecha 7 de Abril se resolvió adquirir con destino á pro-veer los pedidos de las escuelas nacio-nales de la Ley Nº 4874:
10.000 ejemplares "La Frase", libro 1º á $ m/n 0.50 cada uno. = (Montes). =
10.000 ejemplares "La Frase", libro 2º, á $ m/n 0.50 cada uno (Montes). =

—"— 9902 - A. No hacer lugar á la autorización definitiva que solicita la Asociación La Mutua de Velez Sarsfield, para el funcionamiento de la escuela particular

que sostiene en la Calle Martínez Cas-
tro Nº 979, hasta tanto no haya da-
do cumplimiento á las condiciones
indicadas por el Cuerpo Médico Esco-
lar en su informe del 30 de Marzo p.
pdo. – 2º – Mandar proveer por
depósito diez bancos dobles usados
para la escuela de la referencia. –

Exp. – 4037 – C. Aceptar los seis mil ejemplares de "El
Carácter" de Smiles, donados por el Señor
√ Juan Canter, y dar á este las gracias
por nota especial. –

— Trasladar al director de la Escuela de
Santa Ana (Misiones) Don Federico Fernan-
dez, en su antigua categoría de maestro
de 1ª, á las escuelas de la Capital, auto-
rizando al Señor Presidente para darle
colocación en el Consejo donde sean ne-
cesarios sus servicios. –

– Dirigir nota al Inspector Técnico Gene-
ral, á fin de que recabe, del Inspector
de Música Señor Corretjer, su opinión
respecto del sistema de música mo-
dal y resultados obtenidos desde
√ su implantación en las escuelas
públicas; autorizándose al Sr. Presi-
dente, para que requiera todas las in-
formaciones que á su juicio sean per-
tinentes sobre el particular. –

" – 3609 – – Suscribirse á quinientos ejemplares
de la obra que editará la dirección
del popular ebdomadario L'Italiano,

honrando la memoria de Edmundo D'Amicis, al précio de $ m/n 0.80 el ejemplar; notifíquese al interesado y resérvese el expediente hasta su oportunidad. –

– Nombrar maestros de 3ª categoría para las escuelas que á continuación se expresan, y en las condiciones del acuerdo del 27 de abril de 1904, á: –

Exp. 2810 - C. 5º Ana Magliocca, m. n., Esc. Nº 4. –
–"– 3540 - C. 5º Gabriel Castañeda, m. n., Esc. Nº 8. –
–"– 3547 - C. 5º María A. Perez, m. n., Esc. Nº 5. –
–"– 3544 - C. 5º Victor B. Pissano, m. n., Esc. Nº 1. –
–"– 3527 - C. 5º Matilde A. de Boero, m. n., Esc. Nº 2. –
–"– 3546 - C. 5º María A. M. de Anaya, m. n., Esc. Nº 9. –
–"– 3447 - C. 10º Santiago M. Peralta, m. n., Esc. Nº 1. –
–"– 3050 - C. 11º Honoria Zorrá, m. n., Esc. Nº 7. –
–"– 3044 - C. 11º Joel Dulce, m. n., Escuela Nº 3. –
–"– 3541 - C. 11º Julia Dufey, m. n., Escuela Nº 11. –
–"– 3450 - C. 10º Antonio E. Agüero, m. n., Esc. Nº 12. –
–"– 3415 - C. 2º Julia Pippo, pr. n., Escuela Nº 6; en reemplazo de doña María Teresa Donaret, cuyo pase á la Escuela Nº 10 del mismo Consejo se acuerda. –
–"– 2337 - C. 14º Agenor Mayorga, m. n., Esc. Nº 8, en reemplazo de don Licerio Sotomayor, cuyo nombramiento queda sin efecto por no haberse presentado á hacerse cargo de su puesto. –

Todos estos nombramiento tendrán efecto solo en el caso de que las nece-

sidades de las escuelas así lo exijan; y los maestros nombrados que no lo hubiesen hecho, presentarán, á la mayor brevedad, sus certificados de buena salud y vacuna, expedidos por el Cuerpo Médico Escolar. —

Exp. 3206 - I. Llamar á licitación privada por la Inspección de Edificios para las obras de reparación que es necesario efectuar en la escuela de las calles Cramer y Juramento, de conformidad al presupuesto formulado por la citada oficina, quien deberá adjudicar las obras al postor más bajo, entendiéndose que estas no podrán interrumpir el funcionamiento de los cursos. —

— Confirmar en el puesto de Escribiente de la Oficina de Estadística á Don Luis J. Acosta, con antigüedad al 26 de Setiembre de 1907; fecha desde la cual presta servicios. —

— " — 1408 - C. 6º Hacer constar que con fecha 9 de Abril se resolvió: Ordenar á Contaduría liquide á favor de Don Antonio F. Rodríguez la subvención de $m/n 40, que tenía acordada con anterioridad á la resolución de 6 de Abril del año ppdo., á contar desde esa fecha y en lo sucesivo. —

— " — 8218 - C. 12º Declarar cesante á la maestra interina de 7ª categoría de la escuela

Nº 13 del C. Escolar 9º, Sra. Flora Verdera
de Carbajal; quedando modificada con
la presente la resolución de 31 de Mar_
zo ppdo. =

Exp. 352 - R. 1º_ No hacer lugar al aumento del
10 % sobre los précios de los arma_
rios y caballetes solicitado por Don
José C. Ragonassi, de Tucuman - 2º.
Mantener lo resuelto con fecha 6
de Febrero ppdo. debiendo hacerse
saber así al Inspector Nacional
en la citada provincia, Señor Ra_
món V. López, para evitar mayores
dilaciones. =

— " — 2100 R. Visto lo manifestado por el Con_
sejo Escolar 5º á fojas 5 de estos an_
tecedentes y resultando que al maes_
tro Belingeri se le ha concedido
pase á la Escuela Nº 4 del expre_
sado Consejo Escolar; déjase sin efec_
to lo dispuesto en el inciso 3º de la
resolución de 2 del corriente, y nóm_
brase en su reemplazo maestro de
3ª categoría de la Escuela de Varo_
nes de Toay (Pampa Central), al
maestro normal Don Francisco Crespo,
á quien se le acuerda su pasaje des_
de esta Capital y la suma de $m/n 20,
en concepto de viático. =

— " — 3973 - S. Conceder licencia, por el término
de tres meses, sin goce de sueldo, á
la profesora de música de las Escue_

las Nº. 4 del C. Esc. 2º. y Nº. 5 del 10º., Doña Marina Gatti; designándose para reemplazarla, durante el tiempo que dure su licencia, en las mencionadas escuelas, á la señora Rosa G. de Gallardo y señorita Dolores López, respectivamente.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las seis y cincuenta minutos p. m.

R. Ruiz de los Llanos

## Sesión 25ª.

Día 25 de Abril de 1908.

Presentes:
Dr. R. de los Llanos
Señor Jigena
Dr. Lacasa
Dr. Zubiaur

con aviso
Sr. Presidente.

Abierta la sesión, siendo las cuatro y media p.m., bajo la Presidencia del doctor Rafael Ruiz de los Llanos, y con asistencia de los señores vocales nombrados al márgen, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía á su decisión, resolviendo:

Exp. 4170. G. 1º. Autorizar á la Inspección Técnica para invertir hasta la suma